

Certificación de firma

Cualquier ciudadano argentino o extranjero puede solicitar la certificación de su firma en un documento ante la Embajada Argentina en Suecia.

Arancel: monto en SEK equivalente a USD 60 al tipo de cambio del día de tramitación. El monto exacto en SEK es informado en el turno consular.

Excepción: está exento de arancel quien solicita certificación de firma en el marco de un trámite de pensión graciable otorgada como indemnización por violaciones a los derechos humanos.

Duración estimada del turno consular: máximo 15 minutos.

Demora para completar el trámite: el trámite es completado durante el turno.

Procedimiento

1° | Solicite turno telefónicamente al +46 (0)86634882 cualquier día hábil de 9:00 a 11:00.

Si usted vive fuera de Estocolmo, puede solicitar turno para alguna de nuestras visitas consulares al interior de Suecia. Próximas visitas: Malmö 18/10/2018 | Göteborg 19/10/2018.

2° | Concurra al turno acompañado de la documentación necesaria para el trámite.

Documentación necesaria

1 | DNI argentino, si es argentino, o pasaporte extranjero, si no es argentino.

2 | Documento a ser firmado. La firma debe realizarse en el turno, en presencia del cónsul.

Si su turno fue concedido para una de nuestras visitas consulares al interior de Suecia, debe presentar asimismo fotocopia de la documentación requerida.